	CERTIFICACIÓN	Página 1 de 2
		RG-TH-05
		Versión 3
		Fecha: 18/Oct.17

No. 016

Tunja, 14 de Enero de 2020.

**LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
DE LA ASAMBLEA DE BOYACÁ**

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de **OSCAR JAVIER GARCIA HERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.181.316 de Tunja, que reposa en esta Dependencia se constató que prestó sus servicios a la Corporación desempeñando el Cargo Unidad de Apoyo Normativo, así:

- Del once (11) de Enero de dos mil dieciocho (2018) al treinta (30) de Mayo de dos mil diecinueve (2019).
- Del veintiséis (26) de Junio al treinta (30) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Que las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

- Cumplir las tareas asignadas por el Diputado respectivo, en el tiempo y lugar que sea requerido según la necesidad.
- Asistir al respectivo Diputado bajo su coordinación y dependencia, en el ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y ordenanzas, realizando actividades económicas y/o sociales de carácter operativo, administrativo, técnico o profesional, de acuerdo a su vinculación y las órdenes de su jefe inmediato.
- Adelantar las investigaciones y trabajos de orden económico, social y administrativo que le encomiende el respectivo Diputado, en la provincia localidad, previamente determinada y con las comunidades respectivas.

Tunja, Calle 19 N° 9-35 Primer Piso Edificio Lotería de Boyacá. PBX: 7438648 - 7 439989 Ext 102
www.asamblea-boyaca.gov.co - e-mail: talento.humano@asamblea-boyaca.gov.co. NIT 800054743-8



CERTIFICACIÓN

Página 2 de 2

RG-TH-05


Versión 3

Fecha: 18/Oct.17

- Clasificar, actualizar y conservar los archivos propios del desempeño de cada uno de los honorables Diputados, de acuerdo a las normas vigentes.
- Coordinar con el Diputado las actividades propias a desarrollar.
- Velar por el buen uso de los elementos, equipos e instalaciones a su cargo.
- Mantener en buen estado y responder por los elementos y documentos que el Diputado le haya confiado.
- Presentar informes mensuales al Diputado de la gestión realizada, consolidando las necesidades de la comunidad.

Se expide en Tunja, a solicitud del interesado.

Profesional Universitario
Leonor López Salazar
LEONOR LÓPEZ SALAZAR
Profesional Universitario

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 17/06/2016
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: CON-F-064
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO	

1.5-

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDÍA DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **OSCAR JAVIER GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.181.316 expedida en Tunja – Boyacá.

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, radicado en esta dependencia mediante correo electrónico de fecha 20 de enero de 2020, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL", "...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...", y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:


N° DE CONTRATO: 184 – 2017
FECHA DE INICIO: 25/01/2017
PLAZO: HASTA 25 de julio de 2017
VALOR: diez millones doscientos setenta y dos mil Pesos (\$10.272.000)
SUPERVISOR: RAFAEL GUILLERMO ACEVEDO
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 25-07-2017

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN: 25/07/2017
ESTADO: Liquidación

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONDUCTOR PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE TUNJA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS EN EL AREA TECNICA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Prestar oportunamente y en el lugar indicado el servicio contratado.
2. Realizar en forma técnica los trabajos en el vehículo asignado.
3. Velar por el buen manejo y tenencia del vehículo que le sea asignado.
4. Trabajar en el vehículo en los lugares indicados por el jefe de la secretaria de infraestructura del municipio.
5. Tramitar oportunamente en coordinación con la oficina de almacén los mantenimientos preventivos y correctivos que requieran el vehículo que le sea asignado.
6. Ser responsable por los requerimientos que legalmente debe cumplir el o los vehículos asignados, revisión técnico mecánica, mantener al día el SOAT y otros documentos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del vehículo.
7. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con el estipulado en los estudios y cláusulas del contrato.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 17/06/2016
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: CON-F-064
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO	

8. Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con el objeto del contrato.
9. Afiliarse y presentar los recibos de pago de aportes de salud, pensión obligatoria y riesgos profesionales.

Se expide a los cuatro (4) días del mes de Febrero de dos mil veinte (2020).


JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
Secretario de Contratación, Licitaciones y Suministros

Proyectó: Clara Elizabeth Pérez E
Revisó: José Antonio Camargo Galvis



LA DIRECTORA DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

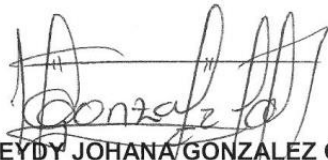
Que revisada la historia laboral del señor **OSCAR JAVIER GARCIA HERNANDEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **7.181.316**, se constató que laboró al servicio de la Administración Central del Departamento de Boyacá, así:

Desde el 3 de enero de 2012 hasta el 3 de abril de 2012 como Conductor Código 480 Grado 03 adscrito al Despacho del Gobernador.

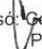
Del 9 de mayo de 2012 hasta el 1º de marzo de 2013 como Auxiliar Administrativo Código 407 grado 02 de la Planta de Personal Global de la Administración Central, ejerciendo funciones en la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Del 2 de al 22 de julio de 2013 como Supernumerario en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 06 de la Planta de Personal Global de la Administración Central, ejerciendo funciones en la Dirección de Gestión de Talento Humano.

Se expide a solicitud del interesado.


LEYDY JOHANA GONZALEZ CELY

Proyectó:  Olga Cortés R.

Revisó:  Cesar A. Medina Rodríguez
Profesional Universitario



10

TRANSPORTES ESPECIALES FSG E.U.

SERVICIO EMPRESARIAL Y DE TURISMO

TEFSG-138-11

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE TRANSPORTES ESPECIALES FSG E.U

HACE CONSTAR

Que el señor, **OSCAR JAVIER GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.181.316 de Tunja prestó los servicios de conductor en camioneta doble cabina de servicio público especial para los diferentes contratos que nuestra empresa tiene suscritos con diferentes entidades; el señor inicio labores desde el pasado mes de Octubre de 2008 hasta el mes de Enero de 2010; el señor se destacó como persona honorable y responsable de las obligaciones encomendadas.

La presente se expide a solicitud de los interesados a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2011.



LUCY JOHANNA DIAZ ORTIZ
Subdirección Administrativa

Suministro de Transporte a Nivel Nacional: Camionetas Doble Cabina, Camperos, Vans y Automóviles
Dirección: Calle 79B # 29B - 44 / Teléfono: 2 317 556 / Fax: 5 406 935
Bogotá D.C. - Colombia

Activentas
su aliado comercial

NIT:830502091-6

CERTIFICACION

Certifica que el señor OSCAR JAVIER GARCIA HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía numero 7181316 laboro para esta empresa desde el 01 de julio 2008 a diciembre 23 de 2008 desempeñando el cargo de auxiliar de logística y vendedor.

Su retiro fue por terminación de contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes septiembre de 2010.

Activentas Ltda.
su aliado comercial
NIT. 830.502.091-6

ELENITH LOAIZA G.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS